

RESOLUCIÓN Nº 425

SANTA ROSA, 30 de noviembre de 2015.-

VISTO:

El Expte. Nº 731/15, iniciado por la Lic. Marisa REID, docente del Departamento de Matemática, s/eleva programa de la asignatura "Cálculo I" (Licenciatura en Geología – Plan 2012); y

CONSIDERANDO:

Que la docente Lic. Marisa REID, a cargo de la cátedra "Cálculo I", que se dicta para la carrera Licenciatura en Geología, eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2015.

Que el mismo cuenta con el aval del Lic. Fabio PRIETO, docente de espacio curricular afín, y el de la Mesa de Carrera de la Licenciatura en Geología.

Que la Comisión de Enseñanza emite despacho aconsejando aprobar el Proyecto de Resolución presentado por Decanato.

Que en la sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 2015, el Consejo Directivo aprobó por mayoría, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la asignatura "**CÁLCULO I**" correspondiente a la carrera Licenciatura en Geología – Plan 2012, a partir del ciclo lectivo 2015, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Dése conocimiento a Secretaría Académica, a los Departamentos Alumnos, de Matemática, a la Lic. Marisa REID y al CENUP. Cumplido, archívese.

Mg.lng. Pable Marcelo GARCIA SECRETARIO ACADEMICO

SECRETARTO ACADEMICO
Fac. de Ciencies Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa

Lic. Graciela Loma ALFONSO PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. do Ciancias Excelas y Naturáles UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PREPA



CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

ANEXO I

DEPARTAMENTO: Matemática

ACTIVIDAD CURRICULAR: Cálculo I

CARRERA/S-PLAN/ES: Licenciatura en Geología - PLAN 2012

CURSO: Primer Año, primer cuatrimestre

RÉGIMEN: Cuatrimestral

CARGA HORARIA: Teóricos:(3horas semanales)

Prácticos: (3horas semanales)

CARGAHORARIA TOTAL: 96 horas

CICLO LECTIVO: a partir de 2015

EQUIPODOCENTE:

Nilda Etcheverry: Profesor Adjunto Interino. Semi-exclusivo.

Marisa Reid: Jefe de Trabajos Prácticos Regular. Simple.

Nora Castro: Jefe de Trabajos Prácticos Interino. Semi-exclusivo (asignación de

funciones).

Ana Folgueras: Ayudante de Primera Interino. Simple.

FUNDAMENTACIÓN:

Dentro de la currícula de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales es la Matemática, por su naturaleza intrínseca, la disciplina que obliga al estudiante a crear una línea de pensamiento lógico y riguroso.



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

La transmisión de conocimientos debe tener en cuenta que la Matemática tiene profundas raíces en problemas físicos y naturales; así como puede presentarse como un sistema de verdades independientes de un objetivo concreto, sus conceptos alcanzan un significado más completo al aplicarse, en general, a todas las ciencias.

La matemática resulta una herramienta imprescindible en el intento de explorar los fenómenos que aparecen tanto en el contexto de las ciencias geológicas como en el resto de las ciencias (exactas, sociales y humanas). Por ello, es indispensable la adquisición de sus herramientas, las que permiten el estudio de problemas de tipo cuantitativo como los que ocupan las ciencias en general.

De acuerdo a los objetivos establecidos en el Plan de Estudio 2012 de la Carrera Licenciatura en Geología y del perfil del egresado, se considera que la formación profesional del estudiante de dicha carrera exige del mismo capacidad para leer e interpretar información compleja, autonomía en la toma de decisiones, capacidad para pensar, planificar en forma estratégica y dar respuestas creativas a demandas cambiantes en el área específica en la que se desempeñará.

Esto presupone una preparación en destrezas comunicativas, flexibilidad para explorar, crear y acomodarse a condiciones alteradas y adquirir conocimientos nuevos de manera activa a lo largo de su carrera. Deberá asegurar el desarrollo de competencias, como la capacidad para hacer conjeturas, razonar lógicamente, formular y resolver problemas y comunicarse matemáticamente; es decir, la adquisición de las habilidades que caracterizan el pensamiento matemático, como las capacidades de abstracción, representación y modelización.

La intención es presentar a la matemática no solo como un conjunto de conceptos y destrezas, sino también como un medio de investigación, razonamiento y comunicación. Se pretende entonces que la matemática colabore en la formación de los futuros profesionales, desarrollando en ellos la capacidad de resolver problemas.



CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

El trabajar con problemas de aplicación les brindará la oportunidad de leer, escribir y discutir ideas en la que el uso del lenguaje matemático facilitará, clarificará y permitirá que consoliden su pensamiento.

La utilización de signos, símbolos y terminología matemática como forma socializada de representar conocimientos les permitirá apreciar su valor formativo.

OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA:

Objetivos generales

El desarrollo de procesos mentales típicos de la disciplina, el dominio de los distintos lenguajes y de la interacción y retroalimentación de la matemática con otras ciencias y con la realidad, le permitirá al estudiante:

- Utilizar las formas de pensamiento lógico para formular y comprobar conjeturas, realizar inferencias y deducciones, así como para organizar y relacionar informaciones diversas relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
- Modelizar situaciones correspondientes a las distintas ciencias, utilizando la matemática como herramienta para la conceptualización y la transferencia de la información.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas, utilizando distintos recursos e instrumentos de la matemática.
- Reconocer con mayor profundidad la inmensa potencia de la matemática, como herramienta indispensable en el intento de explorar los fenómenos que aparecen tanto en el contexto de las ciencias de la naturaleza como en el contexto de las ciencias exactas, sociales y humanas.
- Utilizar programas informáticos de cálculo simbólico para afianzar los aspectos conceptuales de los contenidos del programa.



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

Objetivos específicos

- Analizar las propiedades del conjunto de números reales.
- Aplicar propiedades de valor absoluto en la resolución de ecuaciones e inecuaciones.
- Aplicar propiedades de límite y artificios aritméticos en el cálculo de límites indeterminados.
- Reconocer funciones continuas, relacionando la continuidad y el límite de funciones reales.
- Resolver situaciones problemáticas que involucren distintos tipos de funciones.
- Aplicar definiciones, propiedades y métodos convenientes en el cálculo de derivadas.
- Interpretar la dependencia funcional de ciertas variables respecto de otras y manejar las herramientas teóricas para el tratamiento e interpretación de las mismas.
- Resolver situaciones problemáticas aplicando derivadas.
- Justificar correctamente las decisiones tomadas en la resolución de diferentes actividades que requieran la aplicación de los contenidos de las distintas unidades.

Mg.lng. Pabro Marcelò GARCIA SECRETARIO ACADEMICO Fac. de Cienciàs Exactas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA Lic. Graciela Lorna ALFOMSO PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. de Ciencias Exastas y Naturalos UNIVERSIDAD NACKONAL DE LA PAMPA



CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

ANEXO II

ASIGNATURA/S: Cálculo I

CICLOLECTIVO: a partir de 2015

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I: NÚMEROS REALES Y COMPLEJOS

Números reales y sus propiedades. Operaciones. Ecuaciones lineales. Desigualdades. Valor absoluto. Propiedades. Intervalos. Interpretación geométrica.

Expresiones algebraicas. Polinomios. Operaciones con Polinomios. Factorización de polinomios. Interpolación.

Números complejos. Definiciones y propiedades. La unidad imaginaria *i*. Operaciones con números complejos. Interpretación geométrica. Módulo y argumento.

UNIDADII: MATRICES Y DETERMINANTES.

Álgebradematrices.Introducciónalosdeterminantes.Determinantesdeordensuperiory sus propiedades. Regla de Cramer. Matriz inversa. Solución de sistemas lineales empleando matrices. Solución de sistemas lineales empleando inversas.

UNIDAD III: GEOMETRÍA ANALÍTICA DEL PLANO Y DEL ESPACIO.

Vectores en \mathbb{R}^2 y \mathbb{R}^3 . Producto escalar o interno de vectores. Producto vectorial. Vectores paralelos y ortogonales. Proyección escalar. Ecuación de la recta en \mathbb{R}^2 y \mathbb{R}^3 . Planos en \mathbb{R}^3 . Cónicas y Cuádricas.

Espacios vectoriales. Nociones de Espacio euclídeo.



CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

UNIDAD IV: ANÁLISIS COMBINATORIO.

PrincipioGeneraldeenumeración. Variaciones y permutaciones simples y conrepetición.

Combinaciones. Números combinatorios. Propiedades de los números combinatorios.

Binomio de Newton. Triángulo de Pascal. Aplicaciones.

UNIDAD V: FUNCIONES YSUSAPLICACIONES.

El concepto de función y sus representaciones. Representación de una función en diferentes registros. Función inversa. Álgebra de las funciones. La función como modelo matemático. Funciones y ecuaciones lineales.

Funciones y ecuaciones cuadráticas. Funciones trigonométricas. Ecuaciones trigonométricas. Funciones y ecuaciones exponenciales. Funciones y ecuaciones logarítmicas. Aplicaciones.

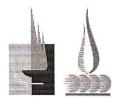
UNIDAD VI: LÍMITE Y CONTINUIDAD

Ideaintuitivadelímite. Definición delímite de una función. Teoremas acercade los límites de las funciones. Límites unilaterales. Límites infinitos. Límites al infinito. Asíntotas. Continuidad de la función en un punto. Continuidad de un intervalo. Continuidad de una función compuesta. Propiedades defunciones continuas en un intervalo cerrado: Teorema de Bolzano y de los Valores Intermedios.

UNIDAD VII: CÁLCULO DIFERENCIAL

La derivada. Fórmulas de diferenciación. Derivadas de distintas funciones. Uso de la tabla de derivadas. Regla de la cadena. Derivación implícita. Derivadas de orden superior. Diferenciales.

Valores Máximos y mínimos. Teorema del Valor Medio. Funciones monótonas y la prueba de la primera derivada. Concavidad y puntos de inflexión. Prueba de la segunda derivada para extremos relativos. Trazado de curvas. Aplicaciones del Cálculo Diferencial.



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

UNIDAD VIII: SUCESIONES NUMÉRICAS.

Definición de Sucesión. Convergencia de Sucesiones. Sucesiones Aritméticas y Geométricas.

Mg.lng. Pado Marcelo GARCIA SECRETARIO ACADEMICO Fac. de Ciencias Exactas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Lic. Graciela Lorna ALFONSO PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. de Ciencias Exertas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PREPA



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

ANEXO III

ASIGNATURA/S: Cálculo I

CICLO LECTIVO: a partir de 2015

BIBLIOGRAFÍA:

APOSTOL, T. Calculus. Vol. 1. Edit. Reverté S.A. Buenos Aires. 1982.

BERS, L.; KARAL, F. Cálculo. Edit. Interamericana. México. 1978.

DEMIDOVICH, B. Problemas y ejercicios de Análisis Matemático. Edit. Mir. 1977.

LARSON,R.;HOSTETLER,R.;EDWARDS,B.Cálculo y Geometría Analítica. Edit. McGraw-Hill. España. 1995.

LEITHOL, L. El Cálculo con Geometría Analítica. Edit. Harla. México. 2000.

SOBEL, L. Algebra. Edit. Prentice Hall. Hispanoamericana. México. 1996.

SPIVAK, M. Introducción al Análisis Matemático. Edit. Reverté. Barcelona. 1979.

STEIN,S.; BARCELLO SA. Cálculo y Geometría Analítica. Vol.1. Edit. McGraw-Hill. México. 1997.

STEWART, J. Cálculo. Edit. Interamericana Thomson editores. México. 2002.

SWOKOWSKI, E. Algebra y Trigonometría con Geometría Analítica. Edit. Grupo Iberoamericana. México. 1996.

SWOKOWSKI, E. Álgebra Universitaria. Edit. C. E. C. S. A. México. 1981.

Mg.lng. Rabio Marcelo GARCIA SECRETARIO ACADEMICO Pac. de Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Lic. Graciela Lorna ALFONSO PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. de Ciencias Exactas y Neturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PANPA

Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa -Tel.: (02954) 245220 - 245230-246421 - 246422 - Int. 7142 - Fax.: (02954) 432535 www.exactas.unlpam.edu.ar



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

ANEXOIV

ASIGNATURA/S: Cálculo I

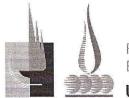
CICLO LECTIVO: a partir de 2015

La resolución de problemas, la modelación matemática, la abstracción y la representación facilitan al estudiante la adquisición del manejo del lenguaje formal, de la coherencia sintáctica y la estructura lógica formal, que son propios del conocimiento matemático.

La cátedra concibe el aprendizaje como un proceso constructivo interno mediante el cual se incorporan los contenidos, que debe estar ligado a las necesidades y características del medio y de su futura profesión.

Se plantea que en las clases se lleve a cabo una articulación entre la teoría y la práctica, puesto que el aprendizaje no resulta significativo si se presenta disociado. Por ello se propone que las clases llamadas "teóricas" sean enriquecidas con ejemplos de aplicación práctica y de igual modo las "prácticas" se retroalimenten con los marcos teóricos mínimos necesarios para el desarrollo de la misma.

Con el objeto de que el alumno sea protagonista de su proceso de aprendizaje se proponen las siguientes guías de trabajo que sean resueltas por ellos, con la orientación del docente.



Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

TRABAJO PRÁCTICONº1: Números Reales y Complejos.

TRABAJO PRÁCTICONº2: Matrices y Determinantes.

TRABAJO PRÁCTICONº3: Geometría analítica del plano y del espacio.

TRABAJO PRÁCTICONº4: Análisis Combinatorio.

TRABAJO PRÁCTICONº5: Funciones.

TRABAJO PRÁCTICONº6: Límites de Funciones. Continuidad

TRABAJO PRÁCTICONº7: Cálculo diferencial

TRABAJO PRÁCTICONº8: Sucesiones

Mg.lng. Pablo Marcelo GARCIA SECRETARIO ACADEMICO Fac. de Ciencias Exactas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Lic. Graciela Lorna ALFONSÓ PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. de Ciencias Exactas y Neturales CONVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



CORRESPONDE AL ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

ANEXO V

ASIGNATURA/S: Cálculo I

CICLOLECTIVO: a partir de 2015

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVÉN.

Clases especiales para el manejo de distintos programas informáticos específicos de Matemática.

Mg.Ing. Rablo Marcelo GARCIA SECRETARIO ACADEMIDO Fac. de Ciencias Exactas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Lic. Graciela Lorna ALFONSO PRESIDENTE COMSEJO DIRECTIVO Fac. de Cienciae Exestas y Meturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



CORRESPONDE AL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

ANEXO VI

ASIGNATURA/S: Cálculo I

CICLOLECTIVO: a partir de 2015

PROGRAMA DE EXAMEN

Coincide con el Programa analítico de la asignatura y con la guía de trabajos prácticos.

Mg. Ing. Papio Marceio GARCIA SECRETARIO ACADEMICO Fec. de Ciencias Exactas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Lie. Graciela Lorna ALFONSO PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Fac. da Ciendra Espaias y Nejtrales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PRIMA



CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN Nº 425/15

ANEXO VII

ASIGNATURA/S: Cálculo I

CICLOLECTIVO: a partir de 2015

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y/O OTROS REQUERIMIENTOS

De acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, para regularizar la asignatura, los alumnos deben:

Aprobar los dos exámenes parciales escritos o sus respectivos recuperatorios. Los alumnos que desaprobasen uno de los parciales o su respectivo recuperatorio tendrán oportunidad de rendir un recuperatorio adicional de la evaluación parcial no aprobada. Las fechas de los mismos serán informadas al inicio de la cursada de la materia, junto con la planificación de las distintas actividades.

La materia contará con un examen final y no será incluida en la modalidad de promoción.

La modalidad de examen libre responderá a lo establecido en la Resolución Nº 496/12.

Mg.Ing. Pablo Marcelo G SECRETARIO ACADEN Fac. de Ciencias Exactas UNIVERSIDAD NACIONA

Tie. Gradela Loma ALFOTTA PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO PRESIDENTE CONSEJO NI NEUTRA Fac. do Charles Elonio y Neutral